

Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por esta Consejería y una vez emitido informe favorable por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 1990).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Transportes e Infraestructuras, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 23 de febrero de 2009.—El Consejero de Transportes e Infraestructuras, PDF (Orden de 1 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Jaime Haddad Sánchez de Cueto.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA CONCESIONES SERVICIO CONCESIONES	Cód. identificación: 27173465T0 Apellidos y Nombre: CARRETERO GARCIA,ISIDORO	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL CONSTRUCCION AREA CONSTRUCCION SECCION III DE OBRAS
Puesto de Trabajo: 48622 Denominación : SERV. CONCESIONES Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 18.988,08		Puesto de Trabajo: 3394 Denominación : SEC. III DE OBRAS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28
CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION	Cód. identificación: 824631N0 Apellidos y Nombre: PEREZ-GALDOS ENRIQUEZ DE SALAMANCA,SOLEDAD	
Puesto de Trabajo: 30119 Denominación : JEFE DE AREA DE PLANIFICACION Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 23.586,96		
CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION	Cód. identificación: 50207852W0 Apellidos y Nombre: NUÑEZ FERNANDEZ,MIGUEL	CONSEJERIA TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS DIRECCION GENERAL CARRETERAS SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION Y PROYECTOS AREA PLANIFICACION
SERVICIO PLANIFICACION II		SERVICIO PLANIFICACION II SUBSECCION PLANIFICACION
Puesto de Trabajo: 3251 Denominación : SERV. PLANIFICACION II Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 16.510,56		Puesto de Trabajo: 30860 Denominación : SUBSEC. PLANIFICACION Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16

(03/6.841/09)

Consejería de Educación

777 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 4 de diciembre de 2007, por la que se declara deudora en el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la trabajadora doña María Magdalena Corvillo Durán.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9 correspondiente al día 11 de enero de 2008, página 31 (número inserción 03/80/08), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la primera columna, primer párrafo de la Resolución:

— Donde dice: "Declarar deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a doña María Magdalena Corvillo Durán, con

número de identificación fiscal 80.029.653, por la cantidad de 500,12 euros..."

— Debe decir: "Declarar deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a doña María Magdalena Corvillo Durán, con número de identificación fiscal 80.029.653, por la cantidad de 520,12 euros..."

(03/6.842/09)

Consejería de Sanidad

778 *ORDEN de 25 de febrero de 2009, por la que se convocan, para su cobertura interina, dos puestos de trabajo vacantes en esta Consejería de Sanidad, pertenecientes a la Dirección General de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se re-